

Poder Judicial San Luis

AUTO INTERLOCUTORIO Nº 118-STJSL-SA-2014.-

Autos: “SBODIO, IRIS NORMA - ESCRIBANA” EXPTE. Nº 12-S-2013.

San Luis, dieciséis de septiembre de dos mil catorce.-

AUTOS Y VISTOS: El expediente caratulado “SBODIO, IRIS NORMA - ESCRIBANA” EXPTE. Nº 12-S-2013; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 8 el Colegio de Escribanos eleva a este Alto Cuerpo presentación de la Escribana Iris Norma Sbodio, a través de la cual dicha profesional a fs. 7 solicita la baja de la adscripción a su Registro Notarial Nº 38 del Departamento Juan Martín de Pueyrredón, con asiento en la Ciudad de San Luis, otorgada a la Escribana Gabriela Evelyn Tolli por Auto Interlocutorio Nº 405-STJSL-SA-2011.-

Por ello y lo dispuesto en el Art. 45 de la Ley Nº XIV-0360-2004 (5721 “R”);

SE RESUELVE:

- I. DEJAR SIN EFECTO la adscripción otorgada por Auto Interlocutorio Nº 405-STJSL-SA-2011.-
- II. Comuníquese al Colegio de Escribanos (Art. 45 de la Ley Nº XIV-0360-2004 (5721 “R”).-

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático por los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ. No siendo necesaria la firma manuscrita, Acuerdo 224/14.- No firman los Sres. Ministros Dres. OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, por encontrarse ausentes-